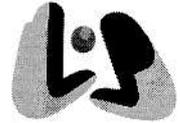




Gobierno de
Canelones

Resolución N° 071/2021



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Acta 012/2021

Las Piedras, 13 de Abril de 2021.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria dominical y sabatina.-

RESULTANDO: Que el gasto emerge del Fondo Partidas Mensuales

CONSIDERANDO I: Que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$47.000(cuarenta y siete mil pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales mediante FPM, Proyecto 11.2 Ferias Vecinales.

Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Concejal

NULBERTO MANTENER

Concejal

Concejal

Concejal

Ricardo R. Mazzini

Ricardo R. Mazzini